



Expediente n.º: 1562/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Asunto: Concesión de subvenciones para el Fomento del Deporte año 2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Se ha estimado conveniente por esta Alcaldía efectuar las Bases reguladoras para la concesión de ayudas al fomento del deporte en el municipio de Polanco para el año 2021

Se ha emitido informe de Secretaría en el que se indica la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para convocar y conceder las ayudas y de Intervención en el que se acredita el cumplimiento de las circunstancias exigidas en el artículo 56 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva en materia de deportes, con el texto que figura en el expediente.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 15.000,00 euros, a la que asciende el importe de la subvención.

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

En Polanco, la alcaldesa, Rosa Díaz Fernández. Por la Secretaría, Clara López Zapico, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2 RD 128/2018).

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

